Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

JF

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 016 - 2017

02 ENE 2017

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
05 ENE 2017
RECIBIDO
Hora: ..... Firma: .....

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 005 - 2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto la Sub Gerencia de Recursos Humanos, manifiesta que el Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha Don Elmer Luisffer Peña Mayhuasca, hizo abandono del cargo a partir del 03 de diciembre de 2016, y al no existir documento alguno que justifique la ausencia del trabajador por más de tres días consecutivos, el referido servidor ha incurrido en falta grave de carácter disciplinario; por lo que debe darse por concluido la designación otorgada a partir del 02.12.2016;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General Nº 334-2016, de fecha 20 de octubre de 2016, se designa a Don Elmer Luisffer Peña Mayhuasca, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **DAR POR CONCLUIDO** por abandono de trabajo, con efectividad al 02 de diciembre de 2016, la designación otorgada a Don **ELMER LUISFFER PEÑA MAYHUASCA**, en el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°. SGD-016
A: .....
Para Conocimiento y fines cumplo con
Transcribir .....
N° ..... de Fecha 02 ENE 2017
Atentamente.
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

CELSO DIAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima